

DECRETO N°

1.990

TEMUCO, 02 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 55 de fecha 13 de enero de 2012 que adjudica la Propuesta Pública N° 131-2011 para el **"Plan de Contingencia de la Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28, Temuco"**, a la empresa constructora Mauricio Minck y Compañía Limitada.
- 2.- El Decreto N° 1.440 de fecha 10 de abril de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de: **"Plan de Contingencia de la Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28, Temuco"**.
- 3.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 16 de abril de 2013.
- 4.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 16 de abril de 2013.
- 5.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato Anexa de fecha 16 de abril de 2013, del Contrato celebrado con la empresa constructora Mauricio Minck y Compañía Limitada, para el **"Plan de Contingencia del proyecto: "Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28, Temuco"**.
- 2.- Devuélvase Boleta de Garantía N° 241688 - 3 de fecha 13 de enero de 2012 de Chile, por un monto de \$ 5.884.856.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/

Distribución:

Dirección Obras Municipales
Dirección de Planificación
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Ejecución de Obras (amno)
Sr. Contratista/empresa constructora
Of. De Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

**OBRA: "PLAN DE CONTINGENCIA DE LA AMPLIACION Y ADECUACION
LICEO PABLO NERUDA A – 28, TEMUCO"**

En Temuco a 16 de abril de 2013 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
Sr. Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de "Plan de Contingencia de la Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28, Temuco", financiados con recursos de la Municipalidad de Temuco. Las obras fueron adjudicadas a la empresa constructora Mauricio Minck y Compañía Limitada mediante Decreto N° 55 de fecha 13 de enero de 2012, en la suma de \$ 117.697.111.- (ciento diecisiete millones seiscientos noventa y siete mil ciento once pesos).

La Recepción Provisional de las obra se efectuó con fecha 03 de abril de 2012, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 16 de marzo de 2012.

La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la "Plan de Contingencia de la Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28, Temuco", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles a la empresa constructora desde la fecha de la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y la empresa constructora.



MARCELO BERNIER RICHTER
Arquitecto
Comisión Receptora



ELIZABETH MENDOZA JAQUE
Ingeniero Constructor
Comisión Receptora



MONICA FUENTES GUTIERREZ
Ingeniero Constructor
Comisión Receptora



ANGELICA NAVARRO OLIVA
Constructor Civil
Inspector Técnico de Obras

Empresa constructora Mauricio Minck y Cia Limitada



Temuco, 16 de abril de 2013.